

## **Temas informados por la Rectora en la sesión del Consejo Superior de fecha 24 de abril de 2024**

Marcha Federal Universitaria del 23 de abril de 2024

Me gustaría comenzar este Informe con un comentario sobre la Marcha Federal Universitaria de ayer. El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dijo que hubo más de 150.000 personas. Es una bonita muestra de un importante manejo de la retórica. Podría haber dicho más de 100.000, y también habría sido cierto, o incluso más de 10 y nadie podría haber dicho que faltaba a la verdad. El diario La Nación, intentando poner un poco más de precisión al asunto, habló de 470.000 personas. Nosotros –como parte de la organización– creemos que fuimos alrededor de 800.000, y que en las movilizaciones que se produjeron en todo el país excedimos largamente el millón. Lo cierto, y lo que nadie puede negar, es que fue una de las movilizaciones más importantes de las últimas décadas.

Entonces, quiero comenzar este Informe agradeciendo a todos y todas quienes fueron ayer a la marcha: estudiantes, docentes, nodocentes, graduados, graduadas, familiares, amigos, que ayudaron a construir este importantísimo hecho político. Como anticipamos en un mail el día previo, en mi condición de Rectora tuve que estar presente con las autoridades del Consejo Interuniversitario Nacional en la zona de la bandera de arrastre y luego en el palco en Plaza de Mayo, y por eso no pude participar de lo que fue una columna numerosísima de la UNGS. Pero me llegaron imágenes, y nuestro Vicerrector me describió con mucha emoción banderas de nuestra Escuela Secundaria, de nuestro sindicato docente ADIUNGS, de nuestro centro de estudiantes, de distintas agrupaciones estudiantiles e incluso de áreas de investigación de la Universidad. Quiero agradecerles a todos y todas. Me parece de una importancia enorme que, aun con nuestras diferencias políticas internas, hayamos podido entender que lo que tenemos enfrente requiere que, en ciertos momentos cruciales, podamos unirnos en defensa de lo más importante que está en juego, que es la universidad pública como institución.

En la marcha se leyó el documento “La Universidad Pública: base de la democracia y el desarrollo social”, acordado por todas las organizaciones participantes. Como es posible que no hayan tenido oportunidad de leerlo, lo hemos incorporado al aula virtual del Consejo Superior, y lo difundiremos más tarde por la ungs.lista.

¿Por qué marchamos? Por el incremento necesario para gastos de funcionamiento; por las becas estudiantiles; por la actualización de salarios nodocentes y docentes; por la reactivación de las políticas de ciencia, investigación y extensión; por el financiamiento de las obras.

Ahora que la marcha sucedió, pensamos que es necesario recordar -y qué mejor que hacerlo en el órgano de gobierno y que conste en actas- que el Poder Ejecutivo Nacional no es el poder del Estado que decide sobre las Universidades. Repito: el Poder Ejecutivo Nacional no es el poder del Estado que decide sobre las Universidades. Es el administrador de los fondos del presupuesto de las universidades y ejerce cierto contralor sobre los efectos de nuestras actuaciones con instrumentos como la validez nacional de los títulos, pero a las universidades las crea el Congreso por ley. Su presupuesto lo aprueba el Congreso por ley y la eventualidad de su cierre también la decide el Congreso, así como la posibilidad de una intervención.

El Poder Ejecutivo Nacional tampoco puede auditarnos. A las universidades nos audita la Auditoría General de la Nación, un organismo con rango constitucional que asiste al Congreso, ya que de acuerdo con el artículo 85 de la Constitución Nacional, el control externo del sector público nacional en sus aspectos patrimoniales, económicos, financieros y operativos será una atribución propia del Poder Legislativo. No está de más tener en cuenta este punto en un país donde -como observó una Rectora en estos días- los empresarios son héroes cuando evaden y las universidades son delincuentes hasta que una auditoría demuestre lo contrario.

Todo lo que acabo de señalar sostiene la posición universitaria según la cual el Poder Ejecutivo Nacional no es el poder del Estado que decide sobre nosotras. Entonces, ¿por qué estamos discutiendo presupuesto con el Gobierno Nacional? Porque el Gobierno Nacional ha decidido que no haya presupuesto 2024. Y desde que asumió, cuando asigna fondos a las universidades nos toma como si fuéramos dependencias del Estado Nacional a las que graciosamente puede otorgarles o cercenarles fondos.

¿Cómo se llega a esta situación? En cierto sentido, el Poder Ejecutivo está haciendo uso de una limitación que tiene la Ley de Administración Financiera del Estado, que no prevé mecanismos indexatorios o de actualización automática para casos como este de altísima inflación, en los cuales la prórroga presupuestaria puede no alcanzar ni para financiar un 20 por ciento de lo que alcanzaba a financiar el año anterior. Aprovecha, decía, esta limitación, para avanzar sobre las atribuciones del Congreso Nacional, que es quien, con sus múltiples representaciones, federalismo incluido, debe fijar el presupuesto universitario, y para avanzar sobre la autonomía universitaria en la medida en que, pese al autogobierno de las universidades, el ahogo presupuestario no nos deja margen para decidir aspectos importantes de nuestro funcionamiento.

El Poder Ejecutivo Nacional no tiene facultades de gestión ni de administración hacia adentro de las universidades, ni competencia en la distribución de los fondos de las universidades más allá de lo dispuesto por la Ley de Presupuesto, excepto cuando decide distribuir sus propios fondos, los del Estado Nacional, a través de instrumentos como las convocatorias a fondos concursables, o cuando suscribe con cada universidad contratos programa para nuevos desarrollos. Fuera de ello, su obligación es cumplir con las transferencias adecuadas y acordes conforme a la Ley de Presupuesto, con las actualizaciones que hagan falta para que las propias instituciones universitarias despleguemos, en el marco de nuestra organización interna y nuestra autonomía, la distribución de los gastos que hacen a nuestro funcionamiento.

Para cerrar este primer tramo del Informe, es bueno que sepan que hay en este momento en la Cámara de Diputados seis proyectos de ley presentados referidos a las universidades, un proyecto referido a las obras sociales de las universidades y siete sobre el Fondo Nacional de Incentivo Docente. Lamentablemente, hoy se cayó la sesión especial convocada para emplazar a las comisiones a dicho tratamiento y curiosamente ciertos legisladores que ayer concurrieron a la marcha hoy faltaron a la sesión. Sabemos que el camino legislativo es largo, pero esperamos que estas iniciativas se discutan y tomen la forma de leyes que restablezcan un estado de cosas, que es el constitucional, según el cual -como dijimos- es el Poder Legislativo el que decide sobre las universidades.

#### Actividades de visibilización de la problemática universitaria

Ahora tenemos que ir un poquito hacia atrás, hacia hechos que luego del evento portentoso de ayer parecen lejanísimos, pero que sucedieron en estos días y que forman parte de lo que debo poner en conocimiento de todes en el Informe de gestión.

Quiero hacer una breve referencia a algunas de las numerosas expresiones que han tenido lugar, muchas de ellas autogestionadas, antes de la marcha federal, para movilizar a todes en la UNGS y difundir las demandas que tenemos hacia el Gobierno Nacional. Por ejemplo, el abrazo a la Escuela Secundaria el jueves 11, la conferencia de prensa, el abrazo al Campus y el ruidazo por las inmediaciones de la UNGS el jueves 18, numerosas clases públicas, numerosas intervenciones oficiales y autónomas en redes sociales, la convocatoria de consejeros y consejeras titulares a toda la UNGS para que se sume a la marcha, replicada además por numerosos consejeros y consejeras suplentes.

Quiero detenerme un minuto en otra forma de visibilización, que es el modo en el que nuestra Universidad se ha hecho presente en el debate público sobre el problema universitario. Vienen a mi mente la nota de los investigadores docentes Carlos Martínez, Martín Mangas y Ricardo Paparás en *El cohete a la luna*: “ Para no ser esclavos”; o la nota “¿Por qué un plan contra las universidades?”, de la investigadora docente Gabriela Diker, en *Latfem*; o “El sacrificio”, de la investigadora docente María Pía López, en *Página 12*. No quiero ser injusta olvidando a nadie, no es mi intención, hice un rápido repaso sobre lo que nuestra propia prensa resume como intervenciones en la prensa escrita. Son algunas de las muchas formas que me parece que ha tomado la UNGS de formar parte del debate público, y lo que me parece destacable es que ha sido en modo universitario, presentando datos, desarrollando argumentos, señalando problemas, abriendo perspectivas de análisis.

Comprenderán que me tome un minuto para destacar entre todas las participaciones públicas cómo nuestro Vicerrector, Germán Pinazo, ha instalado un modo de plantear el problema presupuestario que se ha multiplicado en radios y estudios de televisión para aprovechar todas las oportunidades que su planteo abrió para difundir fuera del ámbito estrictamente universitario el problema y sus posibles soluciones. Lo van a encontrar en muchas réplicas en redes, en especial les sugiero leer su trabajo “Sobre el ‘costo’ de la universidad, su alcance y su ‘eficiencia’”, en *El destape diario*. Me siento personal e institucionalmente orgullosa de su actuación pública y de todas las actuaciones públicas. Quiero destacarlas y manifestar nuestro reconocimiento.

#### Reunión plenaria del Consejo Interuniversitario Nacional

Yendo más para atrás todavía, el 9 de abril tuvo lugar la reunión plenaria del Consejo Interuniversitario Nacional. En el plenario se produjo la renovación de autoridades del Consejo. Es su nuevo presidente el Rector de la Universidad Nacional de San Luis, Víctor Moriñigo, y su nuevo Vicepresidente el Rector de la Universidad Nacional de La Pampa, Oscar Alpa, quien fuera Secretario de Políticas Universitarias hasta diciembre de 2023.

Ha quedado conformado el nuevo Comité Ejecutivo. Me alegra informarles que nuestra Universidad lo integra, y que presidiré durante este año la Comisión de Asuntos Académicos que además tiene bajo su órbita tres redes: la Red Universitaria de Educación a Distancia, la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas y la Red de Editoriales de Universidades Nacionales.

Como todos saben, en la apertura del plenario participaron el Secretario de Educación, Carlos Torrendell, y el Subsecretario de Políticas Universitarias, Alejandro Álvarez. El intercambio, que se extendió por más de tres horas, fue ampliamente difundido y seguramente hay aquí consejeros y consejeras que lo han visto en su totalidad. Más allá de tonos y formas -claramente desubicados para el ámbito y los propósitos, en el caso del Subsecretario-, quedó en claro que el sistema universitario no es una prioridad para el Poder Ejecutivo Nacional, que éste no comparte el diagnóstico de Rectoras y Rectores sobre los efectos del desfinanciamiento en la actividad universitaria y que tanto el Secretario como el Subsecretario están convencidos de que las universidades dilapidamos fondos y adoctrinamos.

#### Fondos para el funcionamiento de la Universidad

En la última semana de marzo, la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano aprobó una resolución que reforzó los gastos de funcionamiento. El incremento para el caso de la UNGS fue de 27,1 millones -redondeando-, 70 por ciento respecto del monto de febrero. Con ese incremento, la cuota de gastos apenas llega a la mitad de lo que debería ser. Pero, además, la transferencia correspondiente tuvo una demora desesperante con respecto a la fecha de firma. Se concretó el 22 de abril, es decir, antes de ayer, un día antes de la Marcha Federal Universitaria, con la pretensión de que el gobierno pudiera decir que aumentó los recursos de las universidades, cuando la realidad es que nos tuvo funcionando casi cuatro meses

con los fondos correspondientes a dos meses y a valores de enero de 2023.

Ya está aprobada la resolución de la Secretaría de Educación con las transferencias de abril. Ya saben que entre aprobar y transferir hay un amplio trecho, pero, en todo caso, ya está aprobada la resolución con las transferencias de abril. Contempla el 8 por ciento de incremento salarial anunciado en la paritaria, que fue rechazado por los representantes sindicales, y repite la cuota de gastos de funcionamiento histórica y el incremento del 70 por ciento sobre esa cuota. Eso quiere decir que no hay un nuevo incremento sobre gastos de funcionamiento. Aclaro esto porque el jueves 18 de abril -la semana pasada- el Ministerio de Capital Humano anunció un acuerdo sobre incrementos presupuestarios con el Consejo Interuniversitario Nacional. Ese acuerdo no existió, y fue desmentido en el momento por el CIN. Seamos claros: el gobierno malinforma deliberadamente, y transfiere con cuentagotas los fondos para el funcionamiento de las universidades.

#### Incremento en los costos de la energía eléctrica

Ya habíamos informado que la energía eléctrica del Campus costó en febrero 4.536.368 pesos y que en marzo el precio subió a 13.763.079 pesos. La factura de abril, que se paga a comienzos de mayo, registra un ahorro en energía consumida, que es resultado de una serie de prácticas que venimos recomendando y que la comunidad ha tomado con toda seriedad, como desconectar los dispensers por las noches y durante los fines de semana, apagar las luces y los ventiladores al salir de las aulas, y restringir el horario de funcionamiento de los equipos de climatización. Ahora bien, lo que voy a decir me cuesta creerlo: ya habíamos pagado la factura de marzo a comienzos de abril, y llegó un retroactivo de 3 millones de pesos, que incrementó el monto y se suma entonces ahora a la factura de abril. La factura de abril, que vence el 2 de mayo, es de 15.726.000 pesos. El retroactivo que mencioné neutraliza el ahorro que trabajosamente hemos logrado.

Tras un detenido proceso de análisis, por el que agradezco al Secretario de Desarrollo Tecnológico y Social, que ha puesto su conocimiento en el tema al servicio de esta idea, determinamos que estamos en condiciones de disminuir la potencia contratada a la empresa de energía eléctrica. Hemos iniciado gestiones con la empresa Edenor para solicitar el cambio de potencia contratada de 799 kilovatios a 599. Esta disminución nos permitirá ahorrar un porcentaje importante en las próximas facturas. El ahorro inicialmente es administrativo, debería impactar en el monto final de la factura y también, por supuesto, colabora con las estrategias para reducir el consumo. Sin embargo, no garantiza un menor monto de las facturas posteriores, dados los antecedentes de aumento de tarifas que se vienen registrando.

Entre los proyectos de ley que se han presentado en la Cámara de Diputados y que habían sido incluidos en la sesión especial de hoy fracasada, hay un proyecto que propone una tarifa diferencial de gas y energía eléctrica para las universidades e institutos universitarios estatales y de educación superior. El camino legislativo es largo, como dijimos, pero esperemos que prospere.

#### Presentación de proyecto de ley

Decía hace unos minutos que hay distintos proyectos de ley presentados en la Cámara de Diputados con respecto a la situación universitaria. El miércoles 3 de abril se realizó en el Microcine la presentación de uno de ellos, el proyecto de ley denominado “Modificación del Régimen de economía del conocimiento y garantía de recursos para las Universidades Nacionales”, en cuya redacción participó un equipo interdisciplinario de esta Universidad. Dicho proyecto fue presentado a nuestra comunidad por uno de sus redactores, el diputado nacional por la provincia de Córdoba, Pablo Carro, que fue acompañado por el Vicerrector, Germán Pinazo, la Decana del Instituto de Desarrollo Humano, Julia Smola, y por los investigadores docentes Leandro González y Carlos Martínez, del IDH y del ICO respectivamente. El proyecto propone, centralmente, la modificación de dos artículos de la Ley de Economía del Conocimiento, con el propósito de eliminar exclusivamente las exenciones

impositivas de las empresas pertenecientes al segmento de mayor facturación beneficiadas por dicha ley, y asignarles una función específica a esos tributos, dedicada al financiamiento de los gastos de funcionamiento de las universidades nacionales.

Lo novedoso del proyecto, a nuestro modo de ver, tiene que ver no solo con que plantea la necesidad de aumentar los fondos para el financiamiento de las universidades, sino que intenta poner en evidencia que existen recursos hoy en la economía argentina para tal fin. Es un proyecto que, con más profundidad en sus considerandos, discute la “máxima” con la cual el Gobierno Nacional viene intentando legitimar distintos recortes del gasto público: el famoso “No hay plata”.

#### Reunión de universidades e instituciones de Ciencia y Tecnología con el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y su gabinete

El martes 16 de abril de 2024, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, recibió en la Casa de Gobierno a Rectores y Rectoras de todas las universidades públicas con sede en la provincia de Buenos Aires. Participamos de la reunión el Vicerrector y yo. Había sido invitada por el Director Ejecutivo del Consejo Provincial de Coordinación con el Sistema Universitario y Científico, Alejandro Villar, a realizar una intervención, y en ella me referí ya no solo a la cuestión de los gastos de funcionamiento, sino al conjunto de problemas que experimentamos: obras en curso detenidas, obras licitadas que no pueden comenzar, equipamiento para investigación en procesos de compra que no pueden completarse, fondos concursables para investigación y desarrollo tecnológico que no se transfieren, suspensión de la licitación de conectividad, restricciones en el CONICET.

Destaco de la reunión la amplitud del entendimiento sobre la situación crítica del sistema de ciencia y tecnología y de las universidades en particular. También el anuncio de la conformación de una mesa de trabajo con el Ministro de Infraestructura, Gabriel Katopodis, para analizar el estado de las obras paralizadas en las universidades nacionales con el fin de evaluar la posible incorporación de algunas de ellas al plan de obras de la provincia.

#### Reunión de la comisión de Ciencia, Tecnología y Artes del CIN

El jueves 18, en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, se llevó adelante una reunión híbrida ampliada de la Comisión de Ciencia y Tecnología del CIN. Se contó con la presencia de, además de los Secretarios y las Secretarías de Ciencia y Técnica de las distintas universidades, Rectores, Rectoras, Decanos y Decanas de facultades y directores de centros de doble dependencia. Se presentó un informe sobre la última reunión del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología y estuvo presente la flamante Secretaria de Ciencia y Técnica, magíster Paula Nahiriñak, quien, de acuerdo a lo informado por nuestro Secretario de Investigación, el doctor Luciano Grippo, no brindó demasiadas precisiones sobre cuáles serán las políticas que, en materia de ciencia y tecnología, va a llevar adelante esta gestión de gobierno, más allá de la intención de incentivar la participación del sector privado. Además, un representante de cada región, de acuerdo a la representación en el CPRES -que son los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior-, hicieron una puesta en común de las problemáticas que atraviesa cada región en materia de ciencia y tecnología, muchas de las cuales son compartidas por cada una de las universidades nacionales de las distintas regiones. La mayoría de estas son padecidas también por nuestra Universidad y fueron oportunamente informadas en reuniones de este Consejo Superior, como, por ejemplo, suspensiones de obras como la del Módulo 10, interrupción de desembolsos por parte de la Agencia, incertidumbre sobre la continuidad del Programa de Fortalecimiento de la Investigación de la ex Secretaría de Políticas Universitarias, falta de certeza sobre la continuidad del PEI y disminución en el número de becas CONICET. Se finalizó la reunión destacando la importancia de la movilización que se concretó en el día de ayer.

## Notas de reclamo

Se acuerdan de que en la sesión pasada informamos una serie de notas de reclamo que estábamos presentando ante los distintos organismos, además de las notas que ya enviamos a la Agencia I+D+i y a la Subsecretaría de Políticas Universitarias reclamando los desembolsos adeudados de los proyectos PICT y PICTO vigentes y el Plan VES4 respectivamente, sobre los cuales no hemos recibido ninguna respuesta. Hemos enviado dos nuevas notas de reclamo solicitando los desembolsos correspondientes a los programas “Las Científicas y los Científicos Van a la Escuela” y el PEIXMisión. En los dos casos, la UNGS tiene dos proyectos aprobados durante la última gestión del Ministerio de Ciencia y Tecnología, cuya administración está actualmente bajo la órbita de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología. Los montos adeudados ascienden a 177.994 pesos en el caso de “Las Científicas y los Científicos Van a la Escuela” y a 150.000 dólares para el PEIXMisión.

## Proyectos CyTUNGS 2023

Una referencia a los proyectos CyTUNGS 2023. Esta línea de financiamiento destinada a fortalecer la investigación y promover propuestas de desarrollo tecnológico y social en las distintas áreas de investigación de la Universidad dará comienzo en el mes de mayo. Si bien arribaron solo parcialmente los fondos que financian esta línea, según informamos en marzo, se realizó un trabajo conjunto entre las Secretarías de Investigación y de Desarrollo Tecnológico y Social para acompañar estratégicamente los proyectos presentados en cada uno de los Institutos y en las dos líneas: Línea 1, que refuerza 25 proyectos UNGS de investigación, y Línea 2, que financia 9 proyectos que tienen una marcada interacción con actores territoriales y promueven un ámbito de vinculación virtuosa entre el sector académico y el sector productivo o social.

## Feria Internacional del Libro de Buenos Aires

Tras veinte años ininterrumpidos, en 2024 la Red de Editoriales de Universidades Nacionales -la REUN- no tendrá un stand propio en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Tampoco tendrá stand la Red de Editoriales Universitarias Privadas. La UNGS cuenta con stand propio -al igual que otras tres universidades argentinas- porque habíamos hecho los pagos el año pasado y decidimos sostener este año el funcionamiento del stand. Ofrecimos a las universidades del conurbano bonaerense que no cuentan con un stand propio destinar un espacio del nuestro para exponer sus libros. Finalmente, este ofrecimiento no se materializó porque aquellas universidades que no cuentan con stand propio o que venían utilizando en las ediciones anteriores una parte del stand de la Librería Universitaria Argentina -LUA- recibieron un espacio en el stand de la Provincia de Buenos Aires.

## Elecciones de Consejeros Estudiantes y Graduados

De acuerdo con el cronograma que aprobó este Consejo Superior, entre el 11 y el 13 de julio se realizarán las elecciones de consejeros y consejeras superiores y de Instituto por los claustros de estudiantes y graduados/graduadas. El pasado 17 de abril concluyó el período de exhibición de padrones definitivos.

Les quiero recordar que entre los días 25 de abril y 2 de mayo, hasta las 18 horas -subrayo enfáticamente: hasta las 18 horas, no a las 18 horas, sino hasta las 18 horas-, se recibirán las listas de candidatos y candidatas.

## Aplicación del artículo 23° del Reglamento de funcionamiento del Consejo Superior

Tengo que informar, cumpliendo con una obligación reglamentaria, la aplicación del artículo 23° del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior. Como consecuencia de la aplicación de este artículo, debo informar la separación del cargo de cuatro consejeros: Anahí Rossi, del claustro de estudiantes del ICO; Lucrecia Lencina, del claustro de graduadas y graduados; Daniela Teruel Ortiz, del claustro de estudiantes del ICI, y Cristian David Ramírez, también del claustro de estudiantes del ICI.

Asimismo, corresponde informar que vamos a notificar a otros cuatro consejeros de que registran las inasistencias consecutivas sin aviso que establece el artículo 23° del Reglamento. Se trata de Gonzalo Martínez, del claustro de estudiantes del IdeI; Romina Pittalá, del claustro de estudiantes del ICO; Natalia Carbonero, del claustro de estudiantes del IDH, y Nazareno Cejas, del claustro de graduados/graduadas.

Les recuerdo que el problema no es no asistir, sino no avisar la inasistencia, lo que arrastra el problema de no comunicación con los suplentes y provoca dificultades para alcanzar el quórum, además de la merma en la representación de sus respectivos claustros y agrupaciones. Algunas de las advertencias son por comisiones, otras son por el plenario, no vale la pena aquí hacer el detalle.

## Entrega de títulos de pregrado y grado

El miércoles 17 de abril -el miércoles pasado- se desarrolló la 72ª ceremonia de entrega de títulos de grado y pregrado, con la participación de 51 graduados. Hemos entregado 22 títulos de licenciado/licenciada, 19 títulos de profesor o profesora, 7 títulos de técnico y técnica, y 3 títulos de ingeniero/ingeniera. Me alegra decir que, a diferencia de las dos entregas de fines de 2023, en las que tuvimos algunos inconvenientes, esta se desarrolló con cordialidad y los discursos fueron escuchados respetuosamente.

La próxima entrega de títulos es el 29 de mayo; les esperamos.

## Información sobre becas

Esta semana estaremos elevando la propuesta de orden de mérito a la Comisión de Becas de Estudio, conformada por 339 estudiantes. Me refiero, por supuesto, a las becas de apoyo a los estudios de la Universidad, las becas internas. Como la política anual prevé 480 becas y el orden de mérito tiene 339 solicitudes, nos alcanza para dar cobertura a la totalidad no existiendo lista de espera. Próximamente gestionaremos la resolución y las transferencias bancarias.

En cuanto a la beca de cursantes, estamos gestionando los últimos controles académicos de los 429 que continúan en gestión y a la brevedad estaremos publicando el orden de mérito. El SyTI está elaborando el puntaje académico para el orden de mérito final.

Finalizó la convocatoria a las becas Manuel Belgrano, tanto para personas que renuevan como para nuevos y nuevas postulantes. El 22 se publicaron los primeros resultados de los 561 becarios y becarias que renovaban. El chequeo de la renovación es personal, con lo cual nosotros solo podemos constatar que la página está operativa y funcionando. Por otro lado, estamos gestionando con el SyTI y del DEyD la información académica de los 1.477 nuevos postulantes, para enviarlos antes del 30 de abril. El día miércoles 24 tenemos reunión con el equipo de las becas Manuel Belgrano.

En cuanto a las becas Progresar, desde el 10 y hasta el 30 de abril finalmente está abierta la convocatoria; los problemas que hubo con la página aparentemente están resueltos. El viernes pasado nos enviaron un primer lote con 555 nuevos postulantes de la UNGS, por lo que ahora estamos generando y controlando la información académica que debemos enviar antes del viernes 26. Por supuesto, nos van a ir llegando otros listados y haremos lo propio cuando eso

sea así.

#### Concursos nodocentes

Informo que se han mantenido dos reuniones con la gremial APUNGS para retomar la agenda de temas paritarios del claustro nodocente. Si bien la reunión inicial tuvo el objetivo de repasar los diferentes temas que se abordaron durante el año 2023 e identificar los pendientes, la propuesta principal del Rectorado es darle prioridad en las próximas semanas a la definición de los jurados que intervendrán en la sustanciación de los concursos acordados a fines del año pasado.

Para ello, en la segunda reunión se han presentado algunas de las propuestas de jurado unificadas acordadas con las unidades de gestión que poseen cargos a concursar. Esta propuesta surge de agrupar los concursos por similitudes de categoría, agrupamiento y perfiles de puestos, y a partir de allí consignar una nómina de personas que puedan evaluar y tener una mirada transversal sobre las tareas y responsabilidades de cada cargo. La representación de APUNGS ha manifestado que antes de acordar con estas propuestas requerirá unas semanas de trabajo para consultar a las unidades involucradas sobre la pertinencia de la propuesta elaborada.

Asimismo, en la última reunión se ha retomado la discusión por el conjunto de concursos que no han tenido acuerdo hasta el momento -un total de 11-, de los cuales 2 se han podido aprobar. Los 9 restantes continúan en discusión e involucran puestos de la Secretaría de Administración, de Cultura y Medios y de Planeamiento.

Finalmente, cabe destacar también que se ha retomado la discusión para la aprobación de las comisiones de selección que intervendrán en las búsquedas para la cobertura de vacancias transitorias producidas en los últimos meses. En este caso, la solicitud de APUNGS ha sido evaluar cada propuesta de cobertura transitoria en el marco de la discusión por las vacancias definitivas. La siguiente reunión acordada es el martes 30 de abril a las 14 para continuar el tratamiento de los temas mencionados.

#### Cursos UPAMI

Nos alegra informar que se encuentran abiertas las inscripciones online para la nueva edición de los talleres UPAMI. Hay una variada oferta, tanto virtual como presencial, en el Centro Cultural, en Ciencias, en Artes Visuales, en Ecología, en Comunicación y en Redes Sociales. Hemos organizado una propuesta de 12 cursos. La información está en la página de la UNGS y de UPAMI y fue enviada por la ungs.lista. Es -les recuerdo- para afiliadas y afiliados principalmente, pero pueden participar personas de otras obras sociales, mayores de 65 años, y son totalmente gratuitos.

#### Espectáculo “Ahora Rock” organizado por la FUNAS

Mencionarles que, con el Auditorio José Pablo Martín colmado, el pasado viernes 5 de abril se realizó la presentación del espectáculo “Ahora Rock”, de los músicos Lito Vitale y Juan Carlos Baglietto. El evento, producido por la FUNAS -la Fundación-, permitió recaudar fondos que serán utilizados para la reactivación parcial de actividades gratuitas que formaban parte de la oferta de nuestro Centro Cultural y que fueron suspendidas en el marco de la emergencia económica, como los espacios de formación artística y las visitas guiadas de contingentes de escuelas al Museo Imaginario.

Con el mismo objetivo, la FUNAS invita el próximo sábado 27 de abril, a las 21, a la presentación en el Multiespacio Cultural del humorista y streamer Nachito Saralegui.

## Festival Chispa para las infancias

Finalmente, con récord de asistencia de niños, niñas y familias, se realizó en el Campus de la UNGS, el fin de semana pasado, la cuarta edición de “Chispa”, Festival para las Infancias, creado con el fin de promover los derechos de las infancias, el derecho al juego y a la crianza respetuosa. Fueron dos días con gran participación de niños en talleres, shows musicales y de danza, lectura de cuentos, etcétera.

En esta oportunidad, el Festival Chispa contó con el apoyo de recursos provenientes de nuestro Fondo Estímulo y con la participación de trabajadores del Multiespacio Cultural, del Centro Cultural y de voluntarios que se sumaron entre los estudiantes de la UNGS.

Dra. Flavia Terigi  
Presidenta del Consejo Superior  
Universidad Nacional de General Sarmiento